

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR 2024-2025

PLAZO PRESENTACIÓN: Del 15 de Abril 2023 al 8 de Mayo 2024

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Presencial:** Traer al Centro la Solicitud rellena y desde aquí se graba.
- **Confirmación Internet:** A Través del Portal de la Junta se validan las solicitudes pregrabadas. No se presentan en el Centro escolar.
- **Nuevas Solicitudes:** Se pueden tramitar también a través del Portal de la Junta o a través del Centro escolar. Las familias registradas pueden descargarse la solicitud con sus datos pregrabados o Solicitud de impreso en el Centro o encargada de Comedor Escolar.
- **Alumnos ya beneficiarios de ayuda durante el curso 2023-2024:** las familias, si están registradas, **pueden confirmarlas** (desde el 15 de abril) o desde el centro se generarán las solicitudes pregrabadas disponibles para los que no han confirmado por Internet (desde del día 29 de abril).
- **Alumnos de Nueva Matriculación:** Las ayudas se tramitarán en Septiembre.